

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº119

19 de febrero de 2.009

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 2.009

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D. MATEO ANDRES HUESA

CONCEJALES:

D. CARMELO BALAGUER VERDIEL

D^a AMELIA RANCAÑO AZCARATE

D^a. M^a ELISA MARTINEZ ALGAS

D. SANTOS VILLACIAN ANGULO

D. MIGUEL JOSE HERRERA MARTIN

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve horas del día diecinueve de febrero de dos mil nueve; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria.

Preside el Sr. Alcalde y asiste Secretaria que da fe del acto. No asiste ni justificado su asistencia el Concejal Sr. D. Javier Soler Lahoz.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se

inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

1.- APROBACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2.008 Por unanimidad de los miembros presentes en su número legal, adopto el acuerdo que literalmente se transcribe a continuación:

“**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de ésta Entidad Local para el ejercicio 2008, integrado por el de la propia entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Resumen por capítulos del estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe euros
1	Gastos de personal	278.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	128.535,00
3	Gastos financieros	24.565,00
4	Transferencias corrientes	29.100,00
6	Inversiones reales	413.800,00
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	21.000,00
	Total por capítulos	895.000,00

Resumen por capítulos del estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe euros
1	Impuestos directos	31.700,00
2	Impuestos indirectos	3.100,00
3	Tasas y otros ingresos	272.875,00
4	Transferencias corrientes	92.325,00
5	Ingresos patrimoniales	24.400,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	470.600,00
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	Total por capítulos	895.000,00

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto.- Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la provincial, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que se estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas. Trascurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o el día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2.008

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las diecinueve treinta horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.